

TEMA 4. 2 INFORME DE AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO BIANUAL DE LA CIBIOGEM 2011-2012.

Objetivo General 2. Información y difusión

Antecedentes

- El Pleno de la CIBIOGEM aprobó en su Primera Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el día 6 de abril, su Programa de Trabajo BIANUAL 2011-2012, mismo que comprende dentro del Objetivo General 2. Información y difusión, los siguientes tres Objetivos Específicos:

OBJETIVO Específico 2.1. Público en general y público interesado sobre los Organismos Genéticamente Modificados y la bioseguridad, informado con fundamentos técnicos y científicos, a través de los mecanismos que establece la LBOGMs.

OBJETIVO Específico 2.2. Públicos objetivo identificados y atendidos con información pertinente (científica y técnica) en materia de bioseguridad y biotecnología.

OBJETIVO Específico 2.3. Mecanismo para la coordinación de las instancias para el manejo de la comunicación en situaciones de crisis, establecido y operando.

- Las instancias Responsables del seguimiento del Objetivo Específico 2.1 son la SAGARPA, la SEMARNAT y la Secretaría de Salud, con la coordinación de la Secretaría Ejecutiva.
- Las instancias Responsables del seguimiento del Objetivo Específico 2.2 son las Áreas de Comunicación Social de las instancias que conforman la CIBIOGEM, con la Coordinación Secretaría Ejecutiva.
- Las instancias Responsables del seguimiento del Objetivo Específico 2.3 son las instancias que conforman la CIBIOGEM, con la Coordinación Secretaría Ejecutiva.

Reporte de Avances

Se presenta a continuación, en correspondencia con las metas, acciones y entregables de los Objetivos específicos que se reportan, los avances correspondientes en la siguientes Tablas.

Objetivo Específico 2.1. Público en general y público interesado sobre los Organismos Genéticamente Modificados y la bioseguridad, informado con fundamentos técnicos y científicos, a través de los mecanismos que establece la LBOGMs.

METAS	ACCIONES	ENTREGABLES
<p>Definir el alcance y contenido de los acuerdos conjuntos durante el 1er trimestre de 2011. Mantener actualizada y completa la información en el Centro de Intercambio de Información del Protocolo (CIIP), solventar carencias identificadas 1er semestre de 2011 y actualización continua durante 2011 y 2012.</p> <p>Mantener actualizada y completa la información en el Sistema Nacional de Información sobre Bioseguridad (SNIBIOS), solventar carencias identificadas 1er semestre de 2011 y actualización continua durante 2011 y 2012.</p> <p>Mantener actualizada y completa la información en el Registro Nacional de Bioseguridad de OGMs (RNABIOG), solventar carencias identificadas 1er semestre de 2011 y actualización continua durante 2011 y 2012.</p> <p>Mantener actualizada y completa la información del Régimen de Protección Especial del Maíz (RPEM), solventar carencias identificadas 1er semestre de 2011 y actualización continua durante 2011 y 2012.</p> <p>Mantener actualizada y completa la información de la página de la CIBIOGEM. 2011-2012, conforme se publique y genere información relevante.</p> <p>Difundir y comunicar las solicitudes de liberación comercial al ambiente de OGMs y el marco jurídico en materia de bioseguridad a los gobiernos de la Entidades Federativas en donde se lleven a cabo liberaciones de estos</p>	<p>Identificar carencias de información disponible, así como necesidades de actualización de información en cada uno de los mecanismos de de intercambio de información: SNIBIOS, RNABIOG, RPEM y CIIP.</p> <p>Acordar con las instancias competentes, el mecanismo y ruta crítica, para promover la actualización de la información que generan las autoridades y su distribución a la Secretaría Ejecutiva, en los plazos que marca la LBOGM.</p> <p>Implementar el mecanismo acordado para recibir la información faltante.</p> <p>Incluir la información recibida dentro de cada uno de los mecanismos de información, conforme se reciba.</p> <p>Definir criterios de evaluación y utilidad de los mecanismos de intercambio de información y aplicarlos.</p> <p>Difundir la publicación de nuevos instrumentos normativos.</p>	<p>Lista de información faltante en CIIP, SNIBIOS, RNABIOG y RPEM.</p> <p>Propuesta de nueva imagen (logo) de la CIBIOGEM implementada.</p> <p>Ruta crítica de seis meses, para actualización de los mecanismos de información.</p> <p>Información faltante solicitada y entregada por instancia competente.</p> <p>Mecanismos evaluados.</p> <p>Informe del estado de la bioseguridad en página CIBIOGEM.</p>

organismos. 2011-2012, conforme se requiera.		
Reporte de avances		
Se recibieron 37 solicitudes correspondientes al año 2011 para la inscripción y publicación en el RNABIOG, por parte de la (DGI AAP).	Actualización de la información contenida en el RNABIOG de acuerdo a la información proporcionada.	http://www.cibiogem.gob.mx/OGMs/Documents/Registro2011.xls
A solicitud del M000/0474/11, se recibió respuesta por parte de la DGI AAP, en el que se validó y confirmó información de los años 2007 y 2008 en solicitudes de permisos de liberación al ambiente de OGMs en los cuales se observaron algunas inconsistencias	Actualización de la información contenida en el RNABIOG de acuerdo a la información proporcionada.	http://www.cibiogem.gob.mx/OGMs/Documents/Registro2007.xls http://www.cibiogem.gob.mx/OGMs/Documents/Resoluciones2008.xls
Atender las solicitudes de las diferentes áreas de la Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM, para publicar su información en el portal.	<p>Se publicó la información solicitada por las diferentes áreas de la Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM para mantener actualizada la información en el portal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de la información sobre convocatorias (Vigentes e Histórico). • Actualización de información al calendario de eventos científicos. • Edición en el contenido de la información sobre los titulares y suplentes del Comité Técnico. • Actualización de la información contenida en la página de la "Biblioteca". • Actualización de la información de la página "Adquisiciones recientes y disponibles para consulta en la biblioteca de la CIBIOGEM". • Actualización de la información de la página "Organigrama de la Secretaría Ejecutiva". • Publicación del Compendio de términos en Biotecnología y Bioseguridad. • Publicación del Contenido de Preguntas Frecuentes. • Publicación de la nueva imagen en la página de niños. 	http://www.cibiogem.gob.mx/Convocatorias/Paginas/default.aspx http://www.cibiogem.gob.mx/Eventos/Paginas/Eventos-Cientificos-2011.aspx http://www.cibiogem.gob.mx/Paginas/direct-CT.aspx http://www.cibiogem.gob.mx/Biblioteca/Paginas/default.aspx http://www.cibiogem.gob.mx/Biblioteca/Paginas/recientes-biblioteca.aspx http://www.cibiogem.gob.mx/Acerca/Paginas/Organigrama-SE-CIBIOGEM.aspx http://www.cibiogem.gob.mx/Glosario/Paginas/default.aspx http://www.cibiogem.gob.mx/Paginas/FAQs.aspx http://www.cibiogem.gob.mx/ninos/Paginas/default.aspx
Atender las solicitudes de las diferentes Secretarías que conforman a la CIBIOGEM, para publicar su información en el portal.	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de publicación del "Foro Nacional sobre Organismos Genéticamente Modificados en la Agricultura 2011". 	http://www.cibiogem.gob.mx/Eventos/Paginas/Eventos-Cientificos-2011.aspx#s7

		<p>En relación a la Difusión y comunicación de las solicitudes de liberación comercial al ambiente de Organismos Genéticamente Modificados (OGM) y el marco jurídico en materia de bioseguridad a los gobiernos de las entidades federativas donde se llevan a cabo liberaciones de estos organismos; el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) continuamente actualiza sus bases de datos de las solicitudes de OGM, mismos que han sido remitidos a la CIBIOGEM para su debido Registro y Publicación.</p> <p>Asimismo, el SENASICA notificó a 39 dependencias entre las que destacan, centros de enseñanza, investigación científica y tecnológica, empresas biotecnológicas, universidades y laboratorios de diagnóstico aprobados por la SAGARPA el “ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA INFORMACION Y DOCUMENTACION QUE DEBE PRESENTARSE EN EL CASO DE REALIZAR ACTIVIDADES DE UTILIZACION CONFINADA Y SE DA A CONOCER EL FORMATO UNICO DE AVISOS DE UTILIZACION CONFINADA DE ORGANISMOS GENETICAMENTE MODIFICADOS”, publicado el 15 de abril de 2011 en el Diario Oficial de la Federación, con el objeto de que toda persona física o moral que lleve a cabo este tipo de actividades, presente el aviso que corresponda ante la SAGARPA de acuerdo al ámbito de su competencia.</p>
--	--	--

Objetivo Específico 2.2. Públicos objetivo identificados y atendidos con información pertinente (científica y técnica) en materia de bioseguridad y biotecnología.

METAS	ACCIONES	ENTREGABLES
<p>Contar con una estrategia de comunicación para atender necesidades y demandas de información para públicos objetivo prioritarios, a través de los mecanismos de comunicación y difusión más apropiados. Primer semestre de 2011.</p> <p>Contar con mecanismo de alcance para cada público objetivo: padrones de investigadores, agrupaciones de productores, fechas de eventos clave. Tercer trimestre de 2011</p> <p>Contar con trípticos y folletos actualizados, (videos, libros, artículos en revistas) para su difusión entre los correspondientes públicos objetivo. Primer semestre de 2011.</p> <p>Organizar y participar en foros/talleres presenciales que promuevan la divulgación del tema al público objetivo. 2 foros o talleres semestrales.</p> <p>Organizar y participar en foros de discusión/debate virtuales que promuevan el análisis de temas de interés en públicos objetivo identificados. 1 foro virtual anual.</p>	<p>Identificar diferentes públicos objetivo (i.e. organizaciones de productores, sistemas producto, consumidores, gobiernos estatales y a estudiantes de educación básica, media y superior, pequeños productores de zonas marginadas, investigadores, reporteros, pediatras, etc.) a los que se debe atender oportunamente con información sobre bioseguridad y biotecnología.</p> <p>Acordar los públicos objetivos prioritarios y los canales y medios idóneos para informarlos sobre bioseguridad y biotecnología.</p> <p>Actualizar, adecuar o generar los materiales de difusión y los medios de comunicación para cada público objetivo.</p> <p>Distribuir los materiales de difusión o implementar las acciones de comunicación en los medios idóneos acordados que incidan sobre en cada público objetivo, en función del propósito de la comunicación.</p> <p>Difundir el marco regulatorio sobre OGMs a usuarios y desarrolladores públicos y privados de la biotecnología.</p>	<p>Lista de públicos objetivo identificados.</p> <p>Lista priorizada de públicos objetivo con criterios transparentes y explícitos.</p> <p>Lista de público objetivo priorizada con mecanismo (material, medio) de comunicación idóneo conforme a criterios explícitos.</p> <p>Materiales de difusión actualizados y distribuidos en público objetivo.</p> <p>Lista de participantes de públicos objetivo en foros/talleres.</p>
Reporte de avances		
	<p>El Grupo de Trabajo en Comunicación Social se reunió bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva, los días 14 de junio y 1 de julio de 2011.</p>	<p>El Grupo de Trabajo en Comunicación Social ha tenido 2 reuniones y los compromisos adquiridos están en proceso de cumplimiento. Anexo 1 y 2. Minutas de las reuniones realizadas.</p> <p>Los públicos objetivos ya han sido identificados y se cuenta con la base de datos hasta este momento de Reporteros nacionales y de agencias de noticias internacionales, Investigadores y Productores.</p>

		<p>Se cuenta con el listado de participantes de los foros de divulgación realizados: Taller de Reporteros y Pláticas informativas para investigadores.</p> <p>Se realizó en Tercer Taller de Formación de Reporteros en Biotecnología y Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados y tuvo transmisión en línea.</p> <p>Se realizó la entrega del libro “Bioseguridad en la aplicación de la biotecnología y el uso de los OGMs” publicado por la CIBIOGEM a 163 investigadores nacionales, asimismo como información sobre el Formato único de aviso.</p> <p>La SAGARPA a través del SENASICA realizó durante los días 12 y 13 de mayo del 2011, el Foro Nacional sobre Organismos Genéticamente Modificados (OGM) en la agricultura con el objeto de dar a conocer la regulación aplicable de estos organismos en el territorio nacional en el estado de Chihuahua, contando con la participación de diversos sectores como: el agrícola, social, académico, industrial, así como representantes de organizaciones NO gubernamentales y del gobierno estatal y federal; con una asistencia de 141 participantes.</p> <p>De igual manera, el SENASICA y El Colegio de Postgraduados (COLPOS), llevaron a cabo los días 14 y 15 de abril del presente año la realización del “Primer Simposio Internacional sobre Resistencia a Herbicidas en Cultivos Genéticamente Modificados” con el objetivo de dar a conocer las metodologías que hoy día se están aplicando para la detección de resistencia a glifosato y glufosinato de amonio,</p>
--	--	---

		<p>los elementos que se utilizan para monitorear a gran escala la resistencia de los herbicidas y plantear los riesgos del desarrollo de su resistencia en cultivos genéticamente modificados, así como la manera de mitigarlos. Durante este evento, se contó con la participación de diversos investigadores expertos en la materia, oficiales de gobierno y representantes de empresas biotecnológicas. Dicho evento fue transmitido a través de internet en tiempo real para público nacional e internacional interesado en el tema que no pudo presenciarlo físicamente.</p> <p>En relación a la difusión sobre las actividades del análisis y detección de OGM, el Centro Nacional de Referencia en Detección de Organismos Genéticamente Modificados (CNRDOGM) impartió el curso sobre análisis de OGM a 2 personas de la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura (CCAYAC) perteneciente a COFEPRIS de la Secretaría de Salud, con el objeto de capacitarlas en las metodologías para el análisis de OGM. Durante el año 2011 se han recibido en las instalaciones del CNRDOGM a diversas personalidades a fin de mostrar la infraestructura y la capacidad de respuesta que tiene la SAGARPA a través del SENASICA para atender la demanda de análisis de OGM en cumplimiento al mandato de la Ley de Bioseguridad de OGM en México, acudiendo funcionarios de la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura de la Secretaría de Salud, y de la Procuraduría del Consumidor, Senadores de la República, a la Unión Nacional de Avicultores y Representantes de las Empresas Biotecnológicas y de Empresas Comercializadoras de Granos, en</p>
--	--	--

		<p>dichos eventos se contó con la participación de 62 asistentes.</p> <p>Los días 14, 15 y 16 de junio de 2011, el SENASICA llevó a cabo el Taller “Regulación Aplicada a los Organismos Genéticamente Modificados, México-Estados Unidos de Norte América”, cuyo objetivo fue compartir entre los países, experiencias en la implementación del marco regulatorio aplicable a los Organismos Genéticamente Modificados y en el cual se abordaron temas específicos relacionados con las problemáticas y retos asociados a la implementación del marco legal de Bioseguridad para Organismos Genéticamente Modificados en México y por otro en los Estados Unidos; particularmente aquellas experiencias relacionadas con maíz genéticamente modificado. En dicho formato participaron por México personal oficial del SENASICA y de otras Unidades Administrativas de la SAGARPA como la Subsecretaría de Agricultura, el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNINCS) y el Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA) y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), quien a su vez por los Estados Unidos participaron integrantes de las diferentes Agencias Reguladoras como la Environmental Protection Agency (EPA), Food and Drug Administration (FDA) y Animal Plant Health Inspection Service (APHIS) por sus siglas en inglés. En este taller se contó con la participación de 66 personas, entre oficiales de gobierno, académicos e investigadores.</p> <p>Asimismo, el SENASICA da a</p>
--	--	--

		<p>conocer la regulación de los OGM mediante 7 trípticos en los que se describen las actividades que desarrolla en materia de Bioseguridad y a través de un video informativo denominado: "Bioseguridad para Organismos Genéticamente Modificados".</p> <p>De la misma manera, el SENASICA y El Colegio de Posgraduados (COLPOS), llevaron a cabo los días 28 y 29 de julio del presente año la realización del "Primer Simposio Internacional sobre Resistencia en Insectos en Cultivos Genéticamente Modificados" con el objetivo de dar a conocer las metodologías que hoy día se están aplicando para la detección de resistencia en insectos, las herramientas utilizadas para llevar a cabo el monitoreo de la resistencia en insectos y plantear los riesgos del desarrollo de su resistencia en cultivos genéticamente modificados, así como la manera de mitigarlos. Durante este evento, se contó con la participación de diversos investigadores expertos en la materia, oficiales de gobierno, integrantes de ONGs y representantes de empresas biotecnológicas. Dicho evento fue transmitido a través de internet en tiempo real para público nacional e internacional interesado en el tema que no pudo presenciarlo físicamente.</p>
--	--	---

Objetivo Específico 2.3. Mecanismo para la coordinación de las instancias para el manejo de la comunicación en situaciones de crisis, establecido y operando.

METAS	ACCIONES	ENTREGABLES
<p>Acordar la definición de situaciones de crisis en el tema de bioseguridad. Primer semestre de 2011.</p> <p>Contar con lineamientos de actuación coordinada en concordancia con los manuales de</p>	<p>Conjuntar los diferentes manuales de manejo de la comunicación en situaciones de crisis con los que cuenten las instancias que conforman la CIBIOGEM.</p> <p>Proponer posibles escenarios o situaciones de crisis que se requieran</p>	<p>Manuales de crisis identificados.</p> <p>Lista de escenarios de crisis.</p> <p>Lineamientos de respuesta coordinada.</p>

<p>manejo de comunicación en situaciones de crisis, para su aplicación entre las instancias que conforman a la CIBIOGEM. Primer trimestre de 2011.</p> <p>Evaluar los lineamientos de respuesta de comunicación coordinada entre las instancias que conforman a la CIBIOGEM. Segundo semestre de 2011, derivados de la implementación de un simulacro de crisis.</p> <p>Conjuntar elementos para la mejora de los lineamientos de respuesta de comunicación coordinada ante situaciones de crisis, en función de los resultados y lecciones aprendidas del ejercicio de simulacro. Primer semestre de 2012.</p> <p>Presentar para aprobación de la CIBIOGEM un Manual que detalla el mecanismo para la coordinación en el manejo de la comunicación en situaciones de crisis. Segunda Sesión Ordinaria de la CIBIOGEM de 2012.</p> <p>Manual/ bases de colaboración interinstitucionales aprobadas.</p>	<p>atender de manera coordinada.</p> <p>Identificar componentes de los manuales de comunicación en situaciones de crisis, que se puedan aplicar a escenarios de crisis relacionados con la bioseguridad de los OGMs.</p> <p>Desarrollar un ejercicio de simulacro para evaluación, prueba y posterior adecuación de la propuesta de manual de comunicación de crisis.</p> <p>Elaborar y firmar Bases de colaboración interinstitucionales.</p>	<p>Resultados de ejercicio de simulacro.</p> <p>Bases de colaboración interinstitucionales</p>
Reporte de avances		
		<p>Se cuenta con un documento preliminar sobre Manual de Crisis, se está en espera que los integrantes del GT en Comunicación envíen insumos para obtener una versión de trabajo del mismo.</p>

Acción Requerida

- Analizar el informe de avances Presentado y complementarlo con insumos de su instancia, conforme corresponda.